

*Departamento de Salud Ilustre Municipalidad de Quillota*QUILLOTA, **24 ENF. 2014**

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

NUM.: **558** / VISTOS:

- 1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Centro de Salud Dr. Miguel Concha del Departamento de Salud I. Municipalidad de Quillota, Feriado Legal;
- 2.- Ley N°19.378; artículo N°18 del Estatuto de Atención Primaria; Decreto Alcaldicio N° 2.202 de fecha 30 de Octubre de 1995, en el cual amplía facultades a Director de Salud en materias administrativas relacionadas con los funcionarios del Departamento de Salud;
- 3.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

CONCÉDASE, Feriado Legal a los funcionarios del Centro de Salud Dr. Miguel Concha del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Quillota, durante el mes de Diciembre del 2013.

NOMBRE	FECHA FERIADO	AÑO	N° DE DIAS
Charles Muñoz Martínez	02/12/13 – 13/12/13	2013	10
José Riveros Valdés	05/12/13 – 26/12/13	2013	15
Patricia Aránguiz Cisternas	06/12/13	2013	1
Hilda Tapia Castro	09/12/13 – 10/12/13	2013	2
Rogelio Monsalve Masso	09/12/13 – 24/12/13	2013	12
María Saavedra Silva	12/12/13 – 23/12/13	2012	8
Carolina Salinas Solís	13/12/13	2013	1
Hernan Cortés Díaz	16/12/13 – 17/12/13	2012	2
Haydee Retamales Gómez	16/12/13 – 20/12/13	2012	5
Hernan Cortés Díaz	18/12/13 – 30/12/13	2013	7
Carmen Campos Muñoz	23/12/13	2013	1
Moisés Madero Hernández	23/12/13 – 31/12/13	2013	6